Ciudad de México, a 09 de mayo de 2023
Oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DFAMI/1019/2023
Asunto: Dictamen de Opinión Técnica Académica

DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD
P R E S E N T E

En respuesta al oficio **SECTEI/UNISA/DG/SG/DECM/0-020/23**, en el cual solicita el apoyo para que se lleve a cabo la evaluación disciplinar del Plan y Programa de Estudios de la **Licenciatura en Medicina General y Comunitaria (modalidad escolarizada)**, presentado por la **Universidad de la Salud,** para ser impartido en el domicilio ubicado en **Calle Vasco de Quiroga 1345, Colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.**

Hago de su conocimiento que el pasado 04 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la reunión del Comité de Expertos, el cual acordó por unanimidad:

OPINIÓN TÉCNICA ACADÉMICA: ***FAVORABLE***

Sirva el presente Dictamen para los fines que al interesado convengan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ACTUALIZACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN

DRA. LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CIFRHS CDMX

C.c.c.e.p.- Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero.- Presidenta y Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.- Pte.
C.c.c.e.p.- Dra. Oliva López Arellano.- Copresidenta y Secretaria de Salud de la Ciudad de México.-Pte.
C.c.c.e.p.- Dr. Francisco J. Garrido Latorre.- Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial.- Pte.
C.c.c.p.- Archivo
LEMRA/lcca